







(nuevamente bienes y servicios) de que dispone una persona para sustentarse y disfrutar de la existencia. Por otra parte, las necesidades esenciales que se deben satisfacer para que el nivel de vida tenga un mínimo decoroso son, nuevamente, alimentación, vestido, seguridad, servicios básicos (luz, agua, salud, etc.). En otro orden de ideas, el nivel de vida se obtiene mediante la adquisición de satisfactores como los mencionados y que, de una forma u otra, es asociable a la capacidad de adquirirlos en la forma, cantidad y volumen necesarios; es por esto que el nivel de vida puede medirse correlacionadamente al nivel económico alcanzado o nivel de ingresos.

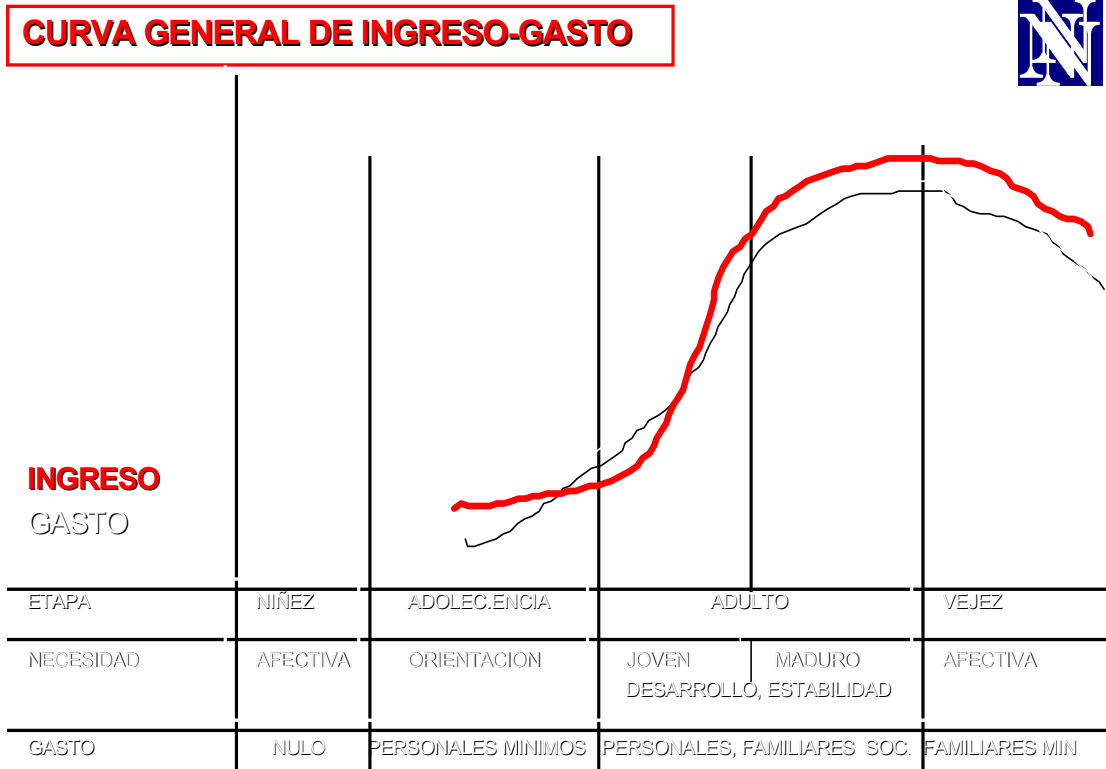
A su vez el concepto de compensación, dentro de un esquema general de recompensas (y no nada más el de sueldo) es fundamental para los planes de pensiones. Se puede afirmar que es la forma en que un patrón retribuye el trabajo prestado por una persona y en consecuencia debe integrarse con elementos de largo plazo. En otra forma, la compensación es el mecanismo mediante el cual las personas pueden tener un ingreso (suficiente o no) para obtener bienes y servicios, satisfacer (completa o parcialmente) sus necesidades y definir su nivel de vida.

El nivel de vida depende de hábitos o posibilidades de consumo de la persona, pudiéndose distinguir entre las personas de los grupos de población rural o la urbana. En cualquiera de ellos el patrón de consumo es medible, como en las ciencias sociales, a través de la estadística y elaboración de encuestas o censos.

Por otra parte las necesidades no sólo varían de un grupo de población a otro y de una época a otra, sino que pueden variar por regiones geográficas, lo que puede hacer más compleja la tarea de definición del plan de pensiones o cualquier otro esquema. Sin embargo, si se es consistente con el planteamiento del objetivo fundamental de un plan en el sentido que permita al jubilado mantener su nivel de vida, la pensión debe ser de tal forma que garantice la continuidad del ingreso neto familiar, mismo que también puede establecerse a partir de la estadística y análisis sobre el patrón de consumo o adquisición de bienes y servicios por parte del empleado y de su familia.

---

En términos generales, como ya se mencionó, las necesidades también cambian en el tiempo. Esto se muestra en la gráfica general de la siguiente página que ilustra las diferentes etapas relacionadas con la edad y las necesidades típicas en cada una de ellas:



Ante la ausencia de información en las empresas sobre las necesidades y hábitos de consumo de su personal y con el objeto de estar en posibilidades de establecer un objetivo general de ingresos a la jubilación, se puede recurrir a la información del INEGI sobre la forma en que se distribuye el ingreso-gasto de los hogares mexicanos. Dicho análisis se presenta en el cuadro que se muestra a continuación:

**ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS HOGARES  
ENIGH-94  
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1994**

DECIL	CLASIFICACION DEL GASTO								GASTO	INF
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	TOTAL	
I	54.47	5.21	9.32%	8.95%	4.34%	7.61%	4.34%	5.77%	100.00	82%
	%	%								
II	49.70	6.14	10.61	8.72%	3.50%	8.30%	6.47%	6.57%	100.00	81%
	%	%	%							
III	46.26	5.96	10.84	8.15%	3.67%	10.26	7.37%	7.50%	100.00	79%
	%	%	%			%				
IV	45.44	6.07	10.96	7.86%	3.55%	10.37	7.91%	7.84%	100.00	79%
	%	%	%			%				
V	44.51	6.76	9.70%	7.33%	3.45%	11.98	9.05%	7.23%	100.00	79%
	%	%				%				
VI	41.57	6.98	10.13	7.65%	3.26%	12.51	9.61%	8.29%	100.00	77%
	%	%	%			%				
VII	38.98	6.87	9.81%	7.80%	2.82%	15.76	9.56%	8.41%	100.00	75%
	%	%				%				
VIII	36.71	7.39	9.85%	7.97%	3.69%	14.15	12.53	7.71%	100.00	75%
	%	%				%	%			
IX	31.04	7.72	7.81%	8.30%	4.32%	17.16	14.00	9.65%	100.00	71%
	%	%				%	%			
X	21.99	6.41	7.78%	9.65%	4.33%	17.43	22.89	9.51%	100.00	65%
	%	%				%	%			

**CLASIFICACION DEL GASTO:**

(1) Alimento, Bebidas y Tabaco

(2) Vestido y Calzado

(3) Vivienda Energía Eléctrica y Combustibles

(4) Artículos, Enseres Domésticos, Muebles

(5) Cuidados Médicos y Salud

(6) Transporte, Mantenimiento, Comunicaciones

(7) Educación y Esparcimiento

(8) Artículos Personales, Otros Bienes, Servicios

**INF=Ingreso Neto Familiar no producido**

**por INEGI**

Nota: El documento del INEGI contiene cifras absolutas transformadas en porcentajes por Nathal actuarios y consultores

La columna de **INF** (Ingreso Neto Familiar) ha sido estimada considerando un promedio ponderado al 100% de las columnas 1, 2, 3 y 5, más las columnas 6, 7 y 8 al 50%; la columna 4 no fue considerada porque las personas retiradas normalmente gastan poco o nada en muebles y enseres domésticos.

Del cuadro inmediato anterior se desprende que la fórmula para establecer una pensión debe estar de acuerdo con el nivel de ingreso-gasto de las personas participantes en el plan debiéndose proporcionar una pensión o reemplazo de la compensación en el retiro de tal forma que a los niveles más bajos (Decil I) se otorgue cuando menos el 82% de la compensación al retiro y a los niveles superiores se reemplace menos (65%). Esta aseveración constituye la primera parte de la definición del objetivo que el plan de pensiones debe alcanzar (incluyendo los beneficios del sistema público).

La segunda parte, para tener un objetivo del plan definido en forma completa, debiera referirse a las edades de retiro, formas de pago y en general las garantías que el mismo plan ofrezca a los participantes.

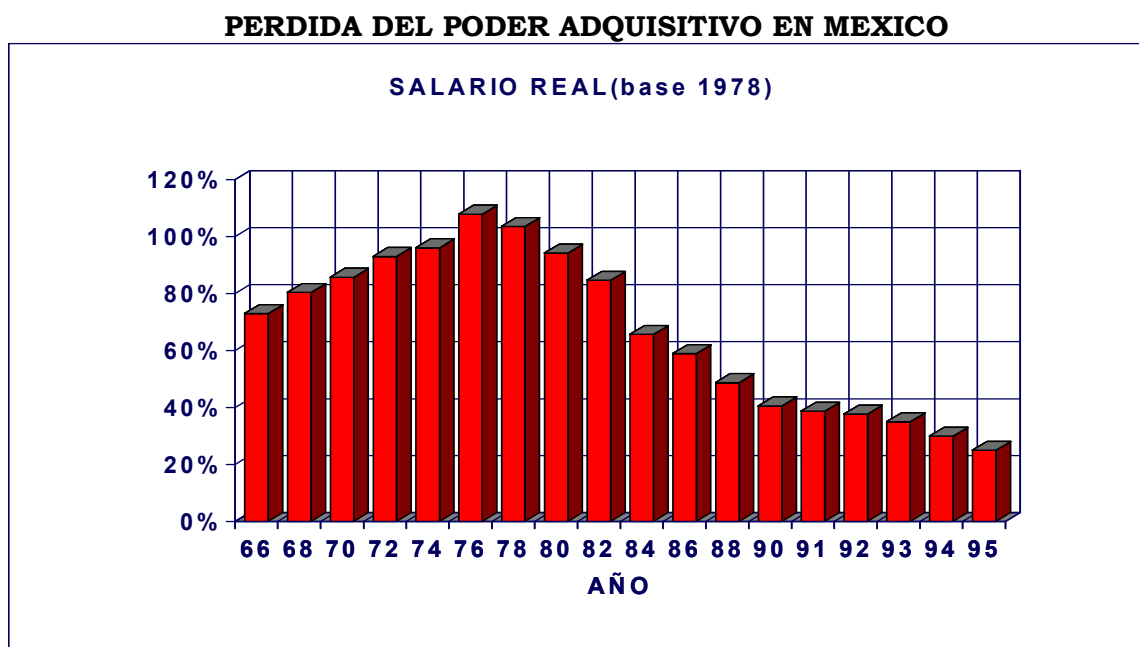
Si se acepta el Decil I del cuadro anterior como el 10% de los hogares menos favorecidos económicamente y el Decil X como el más favorecido, el objetivo de la pensión en términos porcentuales relativos al nivel de ingreso-gasto debiera de ser una función decreciente, es decir, a mayor sueldo menor porcentaje de pensión y viceversa.

Un tratamiento más formal de la pensión, consiste en considerar la pensión como una función (función pensión) que transformar compensación, servicios y otros elementos, en un monto de pagos periódicos. Dicha función es continua y debiera de ser decreciente conforme la compensación aumenta. Si dentro de los puntos de garantía del plan se establece una pensión mínima, el valor de la pensión en el nivel de compensación más bajo de la empresa alcanzará su valor

---

porcentual máximo. Algunos análisis adicionales pueden desprenderse de estas características.

Las pensiones, como cualquier ingreso monetario pierden poder adquisitivo por el transcurrir de tiempo (especialmente en economías inflacionarias). Una muestra de la perdida del poder adquisitivo en México se muestra en la siguiente gráfica:



De este cuadro se desprende que la fórmula para establecer una pensión debe estar de acuerdo con el nivel de ingreso-gasto de las personas pero también debe considerar la pérdida del poder adquisitivo; por ello el objetivo de la función pensión establecido en cuando menos el 82% de la compensación al retiro a los niveles bajos cambia para definir un objetivo consistente en otorgar el 100% de la compensación a niveles bajos y el 60% a niveles superiores.

Esta aseveración es válida para la suma de un plan de pensiones privado, las pensiones del sistema público y a los elementos de ahorro personal.

---

### **FINANCIAMIENTO DE LA PENSION**

Definido el objetivo de recursos al retiro el siguiente problema a resolver es el del financiamiento de la pensión, sin embargo el tratamiento de este problema escapa al alcance de este artículo, y será materia de otras reflexiones, por lo que deseo terminar éste señalando que los elementos a considerar dentro del financiamiento de la pensión son:

- **Ahorro personal**
- **Pensión Pública**
- **Pensión Privada**

y que su adecuada combinación permitirá finalmente fortalecer con efectividad el concepto de **PENSION DIGNA**.

